

sin admittibles, escusa, pretexto, ni

dilacion en lo que se decretare por

esta suplexionidad, y en caso necesario

auxiliado de tropo asu costar, e impo-

nienables la multa que combenga, paxac-

unque la saca de Alcaldes los ponga en

la posesion de sus empleos, y execute lo

demas que correspondia ala quietud

publica, y Utilidad de Comunn, que asi

es Justicia que pido, y para ello esta

y furo: de: d. Diego Perez Morum=

Diego Alonso Merino =

*[Signature]*

